



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
**Bloque
Partido Federal Fueguino**

23/58/2010 - 01:53 - 1/2
27/7/10 1125
937
881/97
f. mllly

NOTA Nº 111/2010.-

LETRA: BPFF-LC.-

Ushuaia: 23 de julio del 2010.

Señor Presidente

El Proyecto de Resolución que se acompaña tiene por finalidad solicitar al Departamento Ejecutivo que realice acciones para dar solución a las distintas problemáticas que viven los vecinos del barrio "PROVINCIAS UNIDAS", los que por intermedio del personal de este bloque político nos hicieron saber.

La realización de estas obras, contribuirá de manera significativa a mejorar la calidad de vida de los vecinos.

Por lo expuesto solicito el acompañamiento de mis pares para aprobar el presente Proyecto de Resolución.


LUIS ALBERTO CARDENAS
Concejal P.F.F.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

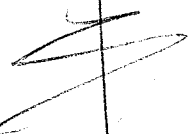
**Bloque
Partido Federal Fueguino**

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal incluya en el Plan de Obras Publicas las siguientes obras en el barrio PROVINCIAS UNIDAS:

1. Colocar de un reductor de velocidad en la calle Austral al 2.040.
2. Realizar una campaña de bacheo en las calle Beauvior al 1.900, Monseñor Scriva al 2.000, Marcelino Jerez al 600 y Vicente Canga intersección Darwin
3. Asfaltar y colocar cordón cuneta en la calle Las Lengas.
4. Colocar Iluminación, cestos de residuos en la plaza ubicada en la calle Austral a la 2.030.

ARTICULO 2º.- De forma.


LUIS ALBERTO CARDENAS
Concejal P.F.F.
Concejo Deliberante Ushuaia